

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

MLV  
FOLIO 36195-10

FARMACIAS AHUMADA S.A.  
RUT.: N° 93.767.000-1  
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 11.02.2010  
Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex \_\_742\_\_\_\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 26 de Enero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT N° 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 95 de 17.01.2007, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **AVDA. PAJARITOS N° 4500, comuna de MAIPU** y que se individualizan a continuación.

| NUMERO FISCAL | MARCA | MODELO | NUMERO SERIE | CAJA |
|---------------|-------|--------|--------------|------|
| 184386        | NCR   | 7446   | 38566640     | 1    |
| 184387        | NCR   | 7446   | 38566641     | 2    |

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 95 de 17.01.2007, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"  
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA(S)  
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV  
**DISTRIBUCION:**  
Depto. Regional Resoluciones  
Expediente  
Transparencia Activa  
C/C XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPU  
don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J., Rep. Legales de  
FAMACIAS AHUMADA S.A.  
Miraflores N° 383, Piso 6  
**SANTIAGO**